

le correspondan en su propiedad de sus
 aguas por el esta dispuesto a repotarse y
 hacerte repotas, si no que practique pa
 ra todo, lo acordado en el plan segundo
 de esta sesion, y que no se perjudiquen tam
 poco en lo mas minimo los sagrados dere
 chos de esta Vecino, por lo que tiene el
 Ayuntamiento obligacion de defender
 en cumplimiento de lo que le impone
 la Ley Municipal, y que la comision
 nombrada en el acuerdo anterior compues
 ta de los Gtos Alcalde Presidente Regidor
 Sindico D. Pedro Guerrero y Arriente al
 calde D. Miguel Garcia Hernandez
 quedan encargados de repotarse al Ayun
 tamiento en todo lo conveniente al asunto
 de que se trata. Con exp. estado se dio
 por terminado el acto q' firmo el Gto Pres
 dente con los Concejales que saben de lo
 que se el Gto Vertifico =

Jose Conesa Garcia

Antonio Ballaster

Miguel Garcia

Pedro Guerrero

Jose Garcia

Francisco Garcia

Andres Jimenez

Joaquin Jimenez

